



DECRETO ALCALDICIO N° 202165 .-

LITUECHE, 22 SEP 2014 .-

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- El Municipio no cuenta con un equipo capacitado para desarrollar la función de arbitraje de Fútbol.
- La necesidad de Fomentar la vida activa en la Comuna.
- La realización del Campeonato Comunal de Fútbol de Litueche.
- La Necesidad de contratación de un Profesional del Área de la Educación Física, que cuente con un equipo capacitado de árbitro para el Campeonato Comunal de Fútbol Comunal.
- Que los clubes de Fútbol cuenten con un equipo capacitado para realizar un correcto desarrollo del Campeonato Comunal de Fútbol.
- Las Bases Administrativas que reglamentan la Licitación Pública, Adjudicación y la Contratación de los servicios requeridos por la Municipalidad de Litueche.

DECRETO:

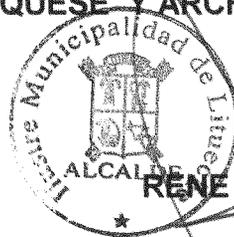
- 1.- **Llámesse a Licitación pública para la CONTRATACION DEL SERVICIO DEL ARBITRAJE PARA EL CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL AÑO 2014.**
- 2.- **Apruébase las Bases Administrativas Generales de la Licitación CONTRATACION DEL SERVICIO DEL ARBITRAJE PARA EL CAMPEONATO COMUNAL DE FUTBOL AÑO 2014.**
- 3.- **Nombrase** la Comisión de Apertura y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios:
 - DIDECO
 - SECRETARIO MUNICIPAL
 - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- 4.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal

RAE/MOP/CSM/rpv



RENE ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

BASES ADMINISTRATIVAS
GENERALES LICITACION PÚBLICA
“CONTRATACION DEL SERVICIO DE
ARBITRAJE CAMPEONATO COMUNAL
DE FUTBOL AÑO 2014”

Litueche, Septiembre del 2014



1. GENERALIDADES

Los presentes Bases Administrativas regirán el proceso de llamado a Licitación Pública a través del portal electrónico CHILECOMPRA (www.chilecompra.cl), para la Contratación de Profesional, para el Arbitraje del Campeonato de Fútbol Municipal Año 2014, que entre sus líneas programáticas busca Potenciar y Fortalecer la sana competencia de los Clubes de nuestra Comuna.

Estas Bases Administrativas establecen las condiciones y procedimientos que deben respetarse en la presentación de las ofertas, garantía adjudicación, contrato, ejecución de los servicios y forma de pago.

Las presentes Bases Administrativas, los antecedentes complementarios, la aceptación de las B. A. y la oferta del adjudicatario, formarán parte integrante del contrato a suscribirse entre éste y la I. Municipalidad de Litueche, para todos los efectos legales que procedieren.

2. CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO

Los oferentes que se interesen por participar de este servicio profesional, deben contar con un equipo mínimo 6 personas del Área del Fútbol que tengan la preparación en Arbitraje.

3. PERFIL DEL PROFESIONAL Y EQUIPO DE TRABAJO

1. PROFESIONAL:

A. Profesional del Área de la Ed. Física (Titulo de Profesor de Educación Física/Arbitro de Fútbol).

2. EQUIPO DE TRABAJO:

A. Preparación en el Arbitraje (Certificado/Carnet de Arbitro)

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Contratación de un Profesional del Área de la Ed. Física, que deberá contar con las personas idóneas del área del futbol (Árbitros/Guardalíneas) que tendrán la función de dirigir cada uno de los encuentros.

5. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

El trabajo tendrá una duración de 8 jornadas las que se distribuirán durante los meses de Octubre y Diciembre los días domingo. Se cancelará tras emitir informe y certificado de recepción del trabajo por la unidad competente, en este caso la DIDECO, para lo cual el oferente seleccionado deberá preparar su correspondiente legajo de documentos, donde deberá adjuntar:



- Boleta de honorarios a nombre de la Municipalidad de Litueche.
- Certificado de recepción por parte de la Unidad (Departamento Social).
- Informe de actividades.

6. PLAZOS, LUGAR DE EJECUCION, TRASLADO Y PRESUPUESTO

La ejecución del Campeonato durará 8 fechas, inicio 5 de octubre, con la salvedad de cambiar fecha de inicio o del desarrollo del mismo producto del clima e imponderables que se conversaran con quien se adjudique esta licitación, el Lugar de Ejecución del Campeonato será en dos sedes, Estadio Municipal y Cancha del Club Hidango. El traslado del equipo de trabajo será de responsabilidad del oferente y se cuenta con un presupuesto total de \$2.200.000.- (Dos millón doscientos mil pesos), con impuesto incluido, cancelado en una cuota finalizado el campeonato.

7. CONTENIDO Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La propuesta se presentará en dos anexos, respectivamente:

- N° 1 "IDENTIFICACION DEL PROPONENTE Y DOCUMENTOS ANEXOS"
 - a) DEBERÁ INCLUIR FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS, FOTOCOPIA DE TÍTULO PROFESIONAL, CURRÍCULUM Y DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EXPERIENCIA (Boletas/Contratos).
 - b) DEBERÁ INCLUIR FOTOCOPIA DE CEDULA DE IDENTIDAD POR AMBOS LADOS, FOTOCOPIA DE CARNER O CERTIFICADO QUE ACREDITE SU PREPARACIÓN DE AL MENOS TRES DEL LOS SEIS DEL EQUIPO DE TRABAJO:
- N° 2 "OFERTA ECONÓMICA"

8. ASPECTOS A CONSIDERAR EN LA SELECCIÓN DEL OFERENTE

Experiencia laboral	30 %
Oferta económica	30 %
Preparación Equipo de Trabajo	40 %
Total	100%

- a) La experiencia laboral, se medirá de acuerdo a la experiencia que acredite su trabajo en el Área del Arbitraje, mediante la presentación de Currículum, contrato de Trabajo o boletas de honorarios, ya sea en original o fotocopia.



EXPERIENCIA

3 MESES a 1 AÑO	10%
2 a 5 AÑOS	20%
6 AÑOS y MAS	30%

b) La oferta económica se medirá de acuerdo al (Precio Mínimo ofertado/Precio Oferta X 30).

En caso de producirse un empate, la comisión evaluará de acuerdo al perfil que se requiere y específicamente a la experiencia en el área social.

c) Preparación Equipo de Trabajo, se medirá de acuerdo a la presentación de certificado o carnet que acredite su preparación como arbitro:

1 a 2	20 %
3 a 4	30 %
5 a 6	40 %

9. LA COMISION EVALUADORA

La comisión evaluadora estará integrada por las siguientes personas.

- DIDECO
- SECRETARIO MUNICIPAL
- ADMINISTRADOR MUNICIPAL

10.- OBJETIVOS ESPERADOS

Potenciar y fortalecer la sana competencia en los clubes de la comuna de Litueche.

Entregar a los clubes de fútbol la instancia donde desarrollar su disciplina bajo condiciones adecuadas.

Mejorar las condiciones de vida de todos los integrantes de la comunidad, por medio de la actividad física y deportiva.


ALCALDE
RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

**FORMATO N° 1
IDENTIFICACION DEL PROPONENTE**

FECHA: _____

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE: _____ N°: _____
	DEPTO.: _____
	COMUNA: _____ CIUDAD: _____
	FONO: _____ FAX: _____
	E-MAIL: _____

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPONENTE



**FORMULARIO N° 2
OFERTA ECONÓMICA**

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	
SERVICIO QUE POSTULA	

B. DETALLE DE PROPUESTA

SUBTOTAL NETO \$.....

TOTAL	\$.....

	Son (en palabras) _____

NOMBRE y FIRMA DEL PROPONENTE